

Naturaleza de la operación	Modificación
Fecha de la operación	8 de junio de 2022

Estimados Partícipes,

Vds. son titulares de participaciones del fondo de inversión ("*Fonds Commun de Placement*" o FCP) "AMUNDI CREDIT 1-3 EURO" (Código ISIN de las Participaciones de la clase I: FR0010001214 y de la clase P: FR0010721407), agradeciéndoles por ello la confianza depositada en nosotros.

Cuáles son los cambios introducidos en el FCP?

El FCP "AMUNDI CREDIT 1-3 EURO" es un fondo subordinado del subfondo "EURO CORPORATE SHORT TERM BOND" de la SICAV AMUNDI FUNDS. Esto implica que su dinero está invertido casi en su totalidad y de forma permanente en este otro OIC, llamado maestro, y de forma accesoria en liquidez. Por consiguiente, el fondo "AMUNDI CREDIT 1-3 EURO" presenta el mismo objetivo de gestión, la misma estrategia de inversión y el mismo perfil de riesgo que su fondo maestro "AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM BOND" (LU0945151495).

El Consejo de Administración de la Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) AMUNDI FUNDS, ha decidido introducir varios cambios en su subfondo "EURO CORPORATE SHORT TERM BOND". Por consiguiente, las modificaciones se reflejarán en la documentación del fondo "AMUNDI CREDIT 1-3 EURO", es decir:

- Modificación del objetivo de gestión y de la estrategia de inversión,
- Modificación de los instrumentos utilizados y de las rangos de exposición a varias clases de instrumentos,
- Cambio de denominación,
- Modificación del indicador de referencia.


Estos cambios no requieren la autorización previa por parte de la AMF.

Cuando entrarán en vigor de los cambios antes descritos?

Estos cambios entrarán en vigor el 8 de junio de 2022 y, en el caso de que Vds. aceptasen sus términos, no requieren la realización de ningún trámite por su parte.

Si, en cualquier caso, Vds. no aceptasen los términos de esta operación, podrán en todo momento ceder sus participaciones sin gastos. Dicho rescate quedaría entonces sujeto a la fiscalidad aplicable a las plusvalías por cesión de valores mobiliarios.

Cuál es el impacto de dichos cambios sobre el perfil de rendimiento/ riesgo de su inversión en el FCP?

- | | | |
|---|--------------------|---|
| • Modificación del perfil rendimiento/ riesgo: | Sí |  |
| • Incremento del perfil de riesgo: | Sí | |
| • Incremento potencial de los gastos: | No | |
| • Alcance de la modificación del perfil rendimiento/ riesgo: | Muy significativo* | |

* Este indicador se basa en la evolución del SRRI y de la exposición del fondo a una o varias clases de riesgos.

Cuál es el impacto fiscal de dichas modificaciones?

Si Vds. optasen por el rescate de sus participaciones, las consecuencias fiscales, en su calidad de inversores, son susceptibles de variar en función, sobre todo, de las condiciones de ejecución de la operación y del país en el cual tengan establecida su residencia fiscal. Les aconsejamos por tanto que consulten a su asesor fiscal habitual para informarse sobre las consecuencias de dicha operación, considerando su situación fiscal personal. Los principios generales aplicables a los partícipes con residencia fiscal establecida en Francia se detallan en el anexo sobre « Fiscalidad ».

Cuales con las principales diferencias entre el FCP actual y después de las modificaciones?

Detallamos a continuación las modificaciones introducidas en el FCP. Estas se enumeran también en forma de cuadros comparativos al final del párrafo.

a. Modificación del objetivo de gestión y de la estrategia de inversión

A partir del 8 de junio de 2022, el nuevo objetivo de gestión consistirá, al igual que su OICVM maestro, en ofrecer una combinación de rentas y de plusvalías. Más concretamente, el subfondo pretende invertir en bonos verdes – llamados “green bonds” – de emisores privados, priorizando aquellos proyectos con mayor impacto positivo sobre el medioambiente.

El nuevo objetivo de gestión se incluye en un cuadro comparativo más adelante.

En línea con los compromisos adquiridos por su Sociedad Gestora, Amundi Asset Management, en términos de integración de criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), el equipo gestor adaptará la estrategia de inversión de acuerdo con el nuevo universo de inversión. De hecho, el subfondo maestro aplicará un enfoque temático. El universo de inversión estará compuesto por bonos verdes emitidos por entidades privadas y que respeten los “Green Bonds Principles”, denominados en euros y en otras divisas de la OCDE, y cuyo impacto positivo sobre la transición energética sea evaluable.

b. Cambio de denominación

Como consecuencia de la modificación del objetivo de gestión y de la estrategia de inversión, el subfondo maestro “AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM BOND” pasará a denominarse “AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM GREEN BOND”. Asimismo, el fondo “AMUNDI CREDIT 1-3 EURO” pasará a denominarse “AMUNDI CREDIT GREEN BONDS”.

c. Modificación del indicador de referencia

En la actualidad, el indicador de referencia de “AMUNDI CREDIT 1-3 EURO” es idéntico al del OICVM maestro “AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM BOND”, es decir el índice “Barclays Euro Aggregate Corporate 1-3”. Habida cuenta de las modificaciones introducidas en el objetivo de gestión, la rentabilidad del fondo “AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM BOND”, y por tanto de “AMUNDI CREDIT 1-3 EURO”, no podrá ya compararse con la de un indicador de referencia relevante.

No obstante, por lo que respecta a la comisión por resultados, el índice “Euro Short Term Rate Index” + 1% (ESTER + 1%) se usará como referencia para el cálculo de las comisiones por resultados.

Política de inversión	Hasta el 7 de junio de 2022	A partir del 8 de junio de 2022
Objetivo de gestión	<p>El objetivo de gestión del OICVM es idéntico al del OICVM maestro “AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM BOND” (OR), es decir: « Ofrecer una combinación de rentas y de plusvalías (“Total Return”). Más concretamente, el subfondo pretende superar en términos de rentabilidad (deducción hecha de los gastos aplicables) al índice “Barclays Euro Aggregate Corporate 1-3” sobre un período dado de 18 meses. »</p> <p>La rentabilidad será la del OICVM maestro, descontados los gastos de gestión propios del fondo subordinado.</p>	<p>El objetivo de gestión del OICVM es idéntico al del OICVM maestro “AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM BOND” (OR), es decir: « Ofrecer una combinación de rentas y de plusvalías. Más concretamente, el subfondo pretende invertir en bonos verdes – llamados “green bonds” – de emisores privados, priorizando aquellos proyectos con mayor impacto positivo sobre el medioambiente. »</p> <p>El impacto medioambiental se evaluará en función de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas, usando como indicador las toneladas de emisiones equivalentes de CO₂ (tCO₂e) evitadas por cada millón de euros invertido. »</p> <p>La rentabilidad será la del OICVM maestro, descontados los gastos de gestión propios del fondo subordinado.</p>
Estrategia de inversión	<p>Recordatorio de la estrategia de inversión del OICVM maestro “AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM BOND”:</p> <p>El equipo gestor analizará la evolución de los tipos de interés y las tendencias económicas (enfoque “top-down”) para identificar aquellas zonas geográficas y sectores susceptibles de ofrecer las</p>	<p>Recordatorio de la estrategia de inversión del OICVM maestro “AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM BOND”:</p> <p>El Subfondo invertirá un 75%, como mínimo, de su patrimonio neto en una cartera diversificada de “Bonos Verdes” de calidad ‘Investment Grade’, emitidos por compañías de todo el mundo,</p>

	<p>mayores rentabilidades ajustadas al riesgo. El equipo gestor recurrirá a continuación al análisis técnico y al análisis fundamental, así como al análisis de crédito, para seleccionar sectores y títulos (enfoque “bottom-up”) y construir una cartera extremadamente diversificada.</p> <p>El subfondo es un producto financiero que promueve las características ESG de conformidad con el Artículo 8 del Reglamento « Disclosure ».</p> <p>De acuerdo con su objetivo y política de inversión, el OIC fomenta las características medioambientales en el sentido del Artículo 6 del Reglamento de Taxonomía. Podrá invertir parcialmente en actividades económicas que contribuyan a la consecución de uno o varios objetivos medioambientales establecidos en el Artículo 9 del Reglamento de Taxonomía. No obstante, el OIC no asume actualmente ningún compromiso en términos de una proporción mínima.</p>	<p>denominados en EUR o en otras divisas de la OCDE. Más concretamente, el subfondo invertirá un 50% como mínimo de sus activos en bonos denominados en euros. Los “Bonos Verdes” se definen como aquellos títulos e instrumentos de crédito que financian proyectos elegibles que respondan a los criterios y a las directrices de los “Green Bond Principles” (tal y como los ha publicado el ICMA).</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta un 30% de sus activos en bonos de mercados emergentes. La duración media de los tipos de interés del Subfondo se situará entre -2 y +3.</p> <p>Aunque el gestor de inversiones buscará invertir en títulos con una calificación ESG, esto no será posible para todas las inversiones del Subfondo. En cualquier caso, estas últimas inversiones no podrán nunca representar más del 10% de las realizadas por el Subfondo. Respetando las normas de inversión antes descritas, el Subfondo podrá también invertir en bonos emitidos por compañías, Estados soberanos o instituciones de cualquier país, denominados en cualquier divisa, en instrumentos del mercado monetario, en depósitos y en los activos siguientes, hasta un porcentaje máximo del patrimonio neto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del 5% en bonos convertibles; - Del 10% en ABS y MBS; - Del 10% en acciones e instrumentos vinculados a acciones; - Del 10% en OICVM/ OIC. <p>Se realizará la cobertura de tipos de cambio de aquellas inversiones no denominadas en euros. La exposición del Subfondo a bonos convertibles contingentes se limitará al 10% del patrimonio neto.</p>
Índice de referencia	“Barclays Euro Aggregate Corporate 1-3”	Habida cuenta del objetivo de gestión, la rentabilidad del subfondo no podrá ya compararse con la de un indicador de referencia relevante.

Modificación del perfil rendimiento/ riesgo	Hasta el 7 de junio de 2022	A partir del 8 de junio de 2022	Contribución al perfil de riesgo con respecto a la situación anterior
Intervalo de sensibilidad a los tipos de interés	0 ; 3	-2 ; 3	+
Bonos verdes de compañías ‘investment grade’ de todo el mundo denominados en euros o en otras divisas de la OCDE	-	75%	+
Bonos fuera de la OCDE	-	30%	+
Activos titulizados (“Asset Backed Securities”)	-	10%	+

Gastos	Hasta el 7 de junio de 2022	A partir del 8 de junio de 2022
Comisión por resultados	<p>20,00% de la diferencia entre el patrimonio neto de la clase de participaciones y el activo de referencia.</p> <p>El cálculo de la comisión por resultados se realizará para cada clase de participación concernida y en cada fecha de determinación del Valor Liquidativo. Este cálculo consistirá en la comparación entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El patrimonio neto calculado para la clase de participación (antes de descontar la comisión por resultados) y - El activo de referencia que representa y replica el patrimonio neto calculado para la clase de participación (antes de descontar la comisión por resultados) el primer día del período de observación, actualizando las suscripciones/ rescates en cada fecha de valoración, al cual se le aplicará la rentabilidad del índice de referencia “Barclays Euro Aggregate Corporate 1-3”. 	<p>20,00% de la diferencia entre el patrimonio neto de la clase de participaciones y el activo de referencia.</p> <p>El cálculo de la comisión por resultados se realizará para cada clase de participación concernida y en cada fecha de determinación del Valor Liquidativo. Este cálculo consistirá en la comparación entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El patrimonio neto calculado para la clase de participación (antes de descontar la comisión por resultados) y - El activo de referencia que representa y replica el patrimonio neto calculado para la clase de participación (antes de descontar la comisión por resultados) el primer día del período de observación, actualizando las suscripciones/ rescates en cada fecha de valoración, al cual se le aplicará la rentabilidad del indicador de referencia €STR + 1,00%.

Información práctica	Hasta el 7 de junio de 2022	A partir del 8 de junio de 2022
Denominación del fondo maestro	AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM BOND	AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM GREEN BOND
Denominación de su fondo	AMUNDI CREDIT 1-3 EURO	AMUNDI CREDIT GREEN BONDS

Aspectos fundamentales a considerar por el inversor

Sus interlocutores habituales quedarán a su disposición para analizar con Vds. la solución mejor adaptada a su perfil de inversor.

Les aconsejamos que consulten el Documento de Información Clave para el Inversor (DICI) de cada clase de participación de "AMUNDI CREDIT 1-3 EURO", el cual próximamente pasará a denominarse "AMUNDI CREDIT GREEN BONDS", disponible en la página *web*: www.amundi.com.

En esta misma página *web* podrán también encontrar información adicional sobre el fondo "AMUNDI CREDIT 1-3 EURO" y su fondo maestro "AMUNDI FUNDS EURO CORPORATE SHORT TERM BOND", así como los distintos informes periódicos y reglamentarios.

Atentamente,

Su Director de Sucursal

GLOSARIO

Criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés): estas tres tipologías de criterios constituyen los tres pilares del análisis extra-financiero cuyo objetivo consiste en evaluar los compromisos y las políticas adoptadas por los emisores (corporativos y Estados soberanos) en estos ámbitos. El análisis extra-financiero establece en último término una calificación ESG de acuerdo con un baremo que abarca desde la "A" (mejor calificación) hasta la "G" (peor calificación).

Fondo subordinado: fondo que invierte de forma permanente y hasta un mínimo del 85% de su patrimonio neto en otro fondo, llamado fondo maestro. Sus características financieras son idénticas, pero sus rentabilidades pueden diferir ligeramente como consecuencia de los gastos de gestión y, en su caso, por la parte no invertida en el fondo maestro subyacente.

Índice €STR: El €STR (Euro Short Term Rate) expresa la tasa del mercado monetario del euro a un día. Es calculado por el Banco Central Europeo y representa la tasa libre de riesgo para la zona euro.

Para acceder a otras definiciones de términos técnicos relativos a inversiones financieras, Vds. podrán consultar el léxico incluido en la página web: https://www.amundi.fr/fr_part/Local-content/Footer/Quicklinks/Lexique.